
Ecuador: la Zona Intangible Tagaeri Taromenane del Yasuní

En 1999, un decreto presidencial dio origen a la llamada Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT) dentro del Parque Nacional Yasuní. Esto significaba que esa zona estaría vedada a perpetuidad para operaciones extractivas, incluida la actividad petrolera. Según el decreto, las zonas intangibles son “espacios protegidos de gran importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al alto valor que tienen para la Amazonía, el Ecuador, el mundo y las presentes y futuras generaciones”.

La Zona Intangible abarca aproximadamente 700.000 Ha de la zona sur del Parque, equivalente al núcleo del Parque Nacional Yasuní y parte del territorio de los Tagaeri – Taromenane, dos grupos de indígenas pertenecientes a los Waorani que viven en la Amazonía ecuatoriana entre los ríos Yasuní y Curaray, compartiendo el territorio con otros grupos Waorani. En reacción al auge petrolero de los años 70 y a que en los últimos 20 años su territorio ha sido ocupado por bloques petroleros, los Tagaeri-Taromenane buscaron el aislamiento, y su reciente visibilización tiene que ver con la expansión de la frontera extractiva hacia sus zonas de refugio.

La creación de la Zona Intangible, que podría parecer una medida de protección, implicó dejar abierta la posibilidad de intervenir en el resto del parque, y es así que la zona intangible del Yasuní limita en todos los puntos cardinales con bloques petroleros.

Cabe señalar que la delimitación de la esta zona intangible no responde a la territorialidad ejercida por los pueblos en aislamiento. Por otro lado, la simple colocación de letreros de advertencia no es suficiente para detener las incursiones ilegales a la zona y tampoco garantizan la libre circulación de los pueblos en aislamiento. Tanto la escasez de los recursos que les permiten su supervivencia así como la contaminación ambiental - ambas provocadas por la actividad petrolera - empujan cada vez más a los pueblos en aislamiento a buscar el sustento en otras zonas. Esta presión sobre sus territorios ha contribuido también a la intensificación de conflictos inter-étnicos.

Una característica particular de los pueblos Tagaeiri y Taromenane en el Yasuní es la agresividad que han manifestado reiteradamente desde el boom petrolero hacia el mundo de afuera y especialmente con las intrusiones de foráneos en su territorio. Sin embargo, aunque se tiene registro de algunos ataques a partir del ingreso de compañías petroleras en la zona, la situación se ha agravado en los últimos años conforme al aumento de la presión sobre el territorio de estos pueblos causada por la extracción ilegal de madera, la legal de petróleo, y la expansión de la frontera agrícola.

Los conflictos que se han generado están relacionados con las características demográficas e ideológicas de su estructura social de cazadores-recolectores-horticultores culturalmente relacionados con los Waorani. Estos grupos aislados se caracterizan históricamente por una relación agresiva con las “no-personas”, cowori en lengua Wao Tededo, y la guerra es central para el mantenimiento de su identidad como grupo y su territorialidad.

En este marco es muy probable que la presencia y la intromisión de agentes externos en su territorio pueda desencadenar conflictos, confrontaciones y ataques.

Según denuncia Acción Ecológica, la delimitación de la Zona Intangible fue elaborada “en complicidad con las grandes transnacionales que tienen concesiones petroleras en la Reserva de la Biosfera Yasuní. Estas compañías han facilitado mapas, información, infraestructura y por último, han ejercido una presión considerable”. El resultado es que los límites responden a los intereses de las petroleras y no a las prácticas de movilidad y asentamiento de los Pueblos Tagaeri y Taromenane.

La “aparición” de los pueblos en aislamiento voluntario en el marco jurídico nacional es una apuesta para el Estado. Estos pueblos en aislamiento representan el límite de la institucionalidad estatal y sus marcos jurídicos dejan al Estado una enorme deuda sobre sus vidas y cultura.

Por último, Acción Ecológica propone que “cualquier programa de protección a los pueblos aislados tiene que necesariamente pasar por prohibir la extracción petrolera en el territorio que ocupan estos pueblos y esto debería dar paso a una transición hacia un nuevo modelo económico, hacia un Ecuador post petrolero.”

No obstante, la reciente decisión del gobierno va en el sentido contrario: el gobierno de Rafael Correa decidió dar por tierra con su propuesta de dejar el petróleo en el subsuelo en la zona prístina conocida como Yasuni-ITT. El pasado 15 de agosto aprobó una decisión que abre el Yasuni a la explotación de petróleo, lo que representa, además, un aumento aún mayor de las amenazas a los pueblos aislados.

La decisión desató una oleada de protestas nacionales e internacionales, así como represión de jóvenes que manifestaron su apoyo a la vida y al Yasuní.

La organización internacional Oilwatch envió una carta al presidente de Ecuador recordándole que “la extracción de petróleo no es de ninguna manera una actividad benigna y las profundas marcas dejadas por Texaco (Chevron) en la amazonía ecuatoriana son un cruel recuerdo de esto”.

Oilwatch reivindica la iniciativa original de dejar el petróleo en el subsuelo e insta al presidente y a la Asamblea Nacional a respetar y defender los derechos de los pueblos del Yasuní y los derechos de la naturaleza

(ver <http://www.oilwatch.org/inicio/99-campaas/campaa-reas-protegidas/625-proteger-el-planeta-mantener-a-las-empresas-petroleras-fuera-del-bloque-itt-en-el-yasuni>)

Artículo basado en: “Ecuador: Critican decreto de zona intangible en Pque. Nacional Yasuni”, Nathalia Bonilla y José Proaño, Acción Ecológica, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=44563> ; “La geografía imposible de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane”, comunicado de prensa de Geoyasuni.org, http://www.geoyasuni.org/?page_id=830 ; e información proporcionada por Alexandra Almeida, Acción Ecológica, e-mail: yasuni@accionecologica.org